

Quarto
Bique

Procedimiento Legislativo En Guatemala

Es el conjunto de tramites necesarios para la aprobacion de una ley es el procedimiento necesario para la creacion de una ley comprende desde la presentacion de la iniciativa de la ley hasta su publicacion para que posteriormente entre en vigencia. En Guatemala el proceso o procedimiento legislativo tiene su base legal en los articulos del 174 al 181 de la constitucion politica de la republica y la ley organica del organismo legislativo Decreto legislativo 63-94 y su reglamento respectivo, este proceso, consiste en el acto por el cual determinados organos del estado someten a consideracion del congreso de la republica un proyecto de ley.